

Tosagua, 21 de Agosto de 2020.

Señor

Alfonso Gaspar Cevallos Luque

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA

S.A. TRANSTOSAGUA

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor ZAMORA BASURTO COLON ANTONIO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía Nº. 130260980-3, ha transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor del señor CEDEÑO IBARRA CALIXTO XAVIER, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía Nº 130967712-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

ZAMORA BASURTO COLON ANTONIO

CEDENTE

C.C. Nº 130260980-3

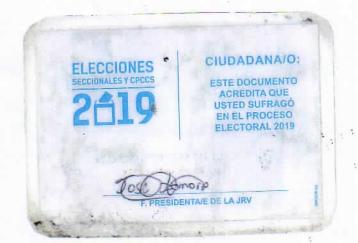
CEDEÑO IBARRA CALIXTO XAVIER

CESIONARIO

C.C. Nº 130967712-6

















CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY